

Salto, 22 de febrero de 2013.-

VISTO: Que por Resolución N° 257 de fecha 6 de noviembre de 2012 se fijó el horario de verano que se cumple en esta Comuna hasta el día 01/03/13.

CONSIDERANDO: I) Que conviene a los intereses de la Administración prorrogar el horario de verano que se cumple actualmente.

ATENTO: A lo expuesto y en uso de sus facultades legales, el **INTENDENTE de SALTO**,

RESUELVE:

1º) Prorrogar el horario de verano fijado por Resolución N° 257/12, hasta el 8 de marzo de 2013 inclusive.

2º) Fijar a partir del día 11 de marzo de 2013 el siguiente horario de actividad y atención al público en la Intendencia de Salto:

CASA DE GOBIERNO Y OFICINAS CENTRALES: de lunes a viernes de 13:00 a 19:00 horas. La **Atención al Público** se desarrollará entre las 13:15 y 18:15 horas.

CLINICA MUNICIPAL: La **Atención al Público** se desarrollará de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 horas.

CEMENTERIO CENTRAL: El **horario** se desarrollará de lunes a sábado de 7:30 a 17:50 horas. Domingo y feriados de 7:30 a 16:50 horas. El horario para trámites administrativos se desarrollará de lunes a viernes de 7:30 a 17:30 horas.

CEMENTERIO BARRIO ARTIGAS: de lunes a domingo y feriados de 9:00 a 16:50 horas.

DIVISION OMNIBUS: **Atención al Público**: de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas por la mañana y por la tarde de lunes a viernes 14:30 a 18:00 horas. Sábado de 8:00 a 12:00 horas.

Venta de Abonos: Lunes a viernes de 8:00 a 12:00, sábado de 7:30 a 12:00 horas.

OFICINA DE TURISMO: Atención al Público: de lunes a sábado de 8:00 a 19:00 horas; **TERMAS DEL DAYMAN:** de lunes a domingo de 7:00 a 23:00 horas, **OFICINA DE TERMINAL SHOPPING** de lunes a domingo de 8:00 a 22:00 horas, **MINITERMINAL TERMAS DEL DAYMAN:** todos los días las 24 horas.

MUSEO DEL HOMBRE Y LA TECNOLOGIA: Atención al Público: todos los días de 13:00 a 19:00 horas, horario especial para delegaciones con solicitud anticipada al e-mail -museoarq@salto.gub.uy.

MUSEO DE ARQUEOLOGÍA Y CIENCIAS NATURALES: Atención al Público: todos los días de 13:00 a 19:00 horas, horario especial para delegaciones con solicitud anticipada al e-mail – museoarq@salto.gub.uy.

MUSEO DE BELLAS ARTES Y ARTES DECORATIVAS: Atención al Público: de martes a sábado de 14:00 a 20:00 horas. y domingos de 17 a 20 horas.

PATRIMONIO HISTORICO: Atención al Público: de Lunes a Viernes de 13:00 a 18:00 horas.

CASA QUIROGA: Atención al Público: de martes a sábado de 13:00 a 19:00 horas. Domingo de 16:00 a 19:00 horas.

BIBLIOTECA: Atención al Público de lunes a viernes de 8:00 a 17:45 horas. Sala de Lectura Infantil de 9:00 a 17:45 horas. Libro Móvil de 8:00 a 15:00 horas.

TEATRO LARRAÑAGA: Atención al Público: de lunes a sábado de 13:00 a 19:00 horas.

ATENEO: Atención al Público: de lunes a viernes de 13:00 a 19:00 horas.

CASA DE LA CULTURA: Atención al Público: de lunes a viernes de 13:15 a 18:15 horas.

PLAN ALIMENTARIO: De lunes a viernes de 6:30 a 14:30 horas. Atención al Público de 8:00 a 13:00 horas.

AREA SALUBRIDAD (Recolección): Atención al Público: de lunes a viernes de 7:00 a 12:00 horas. y de 13:00 a 18:00 horas, sábados de 7:00 a 12:00 horas.

Horario de Recolección de residuos y barrido: tres turnos: todos los días de 6:00 a 12:00 horas, de 13:00 a 19:00 horas y de 22:00 a 4:00 horas.

SS.PP (Alumbrado Público): 7:00 a 23:00 horas de lunes a sábado.

OFICINA DE LA JUVENTUD: Atención al Público: de lunes a viernes de 9:00 a 19:00 horas.

AREA DE LA FAMILIA: Atención al Público: de lunes a viernes de 13:15 a 18:15 horas.

OF. DE ORIENTACION AL CONSUMIDOR: Atención al público: de lunes a viernes de 10:15 a 16:15 horas.

OFICINA DE SALTO EN MONTEVIDEO: De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.

TRANSITO LOCAL EX TERMINAL RURAL: Atención al público de lunes a viernes de 12:15 a 18:15 horas.

CECOED: Atención al público de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas.

Emergencias las 24 horas al 911, todos los días.

DEPORTES: Atención al Público: de lunes a viernes de 13:00 a 18:00 horas.

2º) Insértese en el Libro de Resoluciones; dése a publicidad; tomen nota las distintas oficinas y cumplido archívese.

GERMAN COUTINHO RODRIGUEZ

Intendente

M^a CECILIA EGUILUZ LAXAGUE

Secretaria General